



Del proyecto de unidad bolivariana a la alternativa integracionista sudamericana¹

VÁZQUEZ, Belín

Universidad del Zulia
belinvazquez@cantv.net

Resumen

Se analiza el contexto geopolítico del siglo XIX hasta sus emergentes escenarios sudamericanos a inicios del siglo XXI. Mediante el examen de la dicotomía hemisférica entre el Monroísmo o Panamericanismo del proyecto de unidad bolivariana, base del Bolivarianismo o Hispanoamericanismo, así como el fracaso de las aspiraciones de organizar una liga sudamericana de naciones después de 1830, se procede a explicar la política exterior norteamericana a partir de la década de 1880, con el sistema de relaciones interamericanas para “construir la unión” en la América continental. Asimismo, las estrategias imperiales norteamericanas y la creación de organismos para servir a tales fines favoreció la apertura de los países latinoamericanos y caribeños al capital internacional con los acuerdos para la liberalización del comercio y sus efectos en las décadas de los 70, 80 y 90. Este mapa geopolítico hemisférico comienza a modificarse bajo el principio, “el norte es el sur” y desde países sudamericanos se avanza en los consensos para una agenda alternativa de integración. Se concluye que esta integración se posibilita mediante proyectos estratégicos para la subregión sudamericana, fundados en una visión multidimensional del desarrollo, una historia común y la complementación; así lo confirman los recientes acuerdos y convenios en marcha, las Cumbres, Foros Sociales y el proyecto de la Carta Social de las Américas.

Palabras clave: Unidad bolivariana, Monroísmo, integración sudamericana.

Recibido: Mayo 2006

Aceptado: Junio 2006

- 1 Versión revisada y actualizada de ponencia presentada en el Simposio Integración multidimensional en el espacio latinoamericano, XII Congreso de la Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe (FIEALC), Roma, 27-30 de septiembre de 2005.

From Bolivarian unity projects to South-American integrationist alternatives

Abstract

The geopolitical context is analyzed in the XIX century until its emergence in South American scenarios in the beginnings of the XXI century. By means of a review of the hemispheric dichotomy between Monroe-ism or Pan American-ism and the project of Bolivarian unity, the base of Bolivarian-ism or Hispano-American-ism, as well as the failure of the aspirations of organizing a South American league of nations after 1830, North American exterior politics from the decade of 1880s on is explained, with the system of inter-American relations to “build the union” in continental America. Nevertheless, the imperialistic North American strategies and the creation of organisms to serve such ends after 1945 including agreements for economic integration, for a common Latin American market, the supposed “economic growth of the region”; and with development theory, this process favored the opening of the Latin American and Caribbean countries to International capital with agreements for freedom of commerce and its effects in the 1970s, 80s, and 90s. This hemispheric geopolitical map begins to modify under the principle, “the north is the south” and from South American countries it is advanced towards an agreements for an alternative agenda of integration. It is concluded that this integration is possible by means of strategic projects for the South American sub-region, founded in a multidimensional vision of development, a common history, and complementation; as is confirmed by the recent agreements, meetings, social forums and the Project of the Social Settlement of the Americas.

Key words: Bolivarian Unity, Monroe-ism, South American integration-ism.

Introducción

Una tendencia neoliberal que ha obrado con fuerza en los últimos años, es la “desterritorialización” o la “deslocalización” que, como efectos visibles del mercado global opera sobre el debilitamiento de los Estados nacionales, la disolución de las fronteras y la muerte de los particularismos locales, desplazados por las redes transnacionales comerciales, financieras y massmediáticas. Lo local, lo regional y lo nacional, al menos en nuestros países latino-

americanos, "...siguen en plena vigencia, con sus lógicas diferenciadas y específicas, bajo el manto de la globalización, aunque debe reconocerse que se encuentran *sobredeterminados* por ésta y, consecuentemente, han sido profundamente *transformados* por la modernidad" (Jiménez, 2000:88-89).

Desde el siglo XVI, los actuales países latinoamericanos fueron impactados por el mundo occidental europeo y, pese a declararse "repúblicas soberanas" en los inicios del siglo XIX, los poderes del mercado fueron estableciendo sus anclajes, para lo cual se creó un sistema territorial integrado por las mallas, tejidas por las fronteras y divisiones político-administrativas. De este modo, siguiendo con los planteos de Jiménez, los nudos producidos con las ciudades, las capitales, los pueblos y el trazado de redes acuáticas y terrestres, al servir de entramado del sistema, aseguraron el control sobre todo lo distribuido, asignado o poseído dentro de un territorio. Estos órdenes jerarquizados de poder y jurisdicción que se constituyeron, en última instancia, sirvieron de envoltorio material de las relaciones de poder (2000: 92-93).

Al margen de lo acontecido en el transcurrir histórico de esta geopolítica del poder, ella despuntó en nuestros territorios durante las fases de desarrollo, crisis y posterior derrumbe del antiguo régimen, cuando al amparo de las revoluciones inglesa, norteamericana y francesa, las elites del poder delinearon proyectos liberales para materializar beneficios de utilidad pública.

Si en el orden político- ideológico de ruptura con el antiguo régimen, se impuso el ideario ilustrado-liberal, en el orden económico fueron los ingleses quienes dominaron los mercados, al propiciar la crisis y ruptura con el absolutismo monárquico. En el caso de la llamada América Hispana, de manera directa o indirecta, los ingleses promovieron las acciones separatistas con el gobierno borbónico y desde mediados del siglo XIX alcanzaron a consolidar su presencia hegemónica, seguida por los Estados Unidos y más tarde Alemania.

Estas breves explicaciones han de servirnos para puntualizar sobre lo que articula el tema propuesto, pues la integración latino-

americana necesario es explicarla desde los hilos tejidos por el capitalismo en su discurrir histórico. De este modo y guardando las distancias temporales, tanto en el pasado liberal como en el presente neoliberal, el sistema-mundo ha organizado y jerarquizado los territorios, fragmentando y dividiendo.

Lo que aflora a la realidad como verdades naturalizadas ha tenido sus anclajes durante el tránsito del antiguo régimen a la modernidad que, en nuestro caso, ocurrió cuando el poder del mercado irrumpió para impedir la materialización del proyecto de construir repúblicas independientes y soberanas. Pero, además, para construir imaginarios que remiten a mitos fundantes de la memoria histórica y las identidades colectivas.

En este sentido, la hegemonía articulada en torno a lo que Aníbal Quijano define como “colonialidad del poder,” ha producido y reproducido la construcción social de imaginarios, a partir de los cuales se entronizaron valores universales que el orden económico mundial ha fijado como nichos ideológicos, viabilizados por los componentes militares, económicos, políticos, sociales y culturales.

Entonces, ¿por qué y para qué reflexionar sobre la integración latinoamericana? ¿Desde qué perspectivas abordarla, de manera que logremos su captura allí, donde el poder hegemónico ha creado sus dispositivos de vigilancia para garantizarse el control? Propongo acometerla desde sus procesos comunes, para lo cual me valgo de explicaciones reunidas en los siguientes enunciados:

- Ideario republicano y proyecto unitario bolivariano en los inicios del siglo XIX
- El plan imperial en acción
- Políticas integracionistas en el contexto del Desarrollismo y el Neoliberalismo
- La integración como problema o cómo fuimos inventados por el pensamiento occidental moderno
- El otro mundo posible en construcción: “el norte es el sur”

1. Ideario republicano y proyecto unitario bolivariano en los inicios del siglo XIX

La transición del estado monárquico de antiguo régimen a los nacientes estados republicanos de corte liberal, devino en la predominancia de los grupos oligárquicos articulados en redes de poder al sistema mundial de entonces. Con su incorporación al proyecto del capitalismo moderno, se instituyeron los valores de la “ciudadanía blanqueada” con la cual se entronizó el principio de “excluir para ser”. No obstante, este proceso histórico en Latinoamérica marchó de la mano con un ideario para forjar las nociones modernas de los derechos de ciudadanía, libertad, propiedad, igualdad, soberanía y opinión pública, como bases sustentadoras de la república al compás de las emergentes sociabilidades que progresivamente desplazaron a las propias del orden antiguo.

Entre quienes proclamaban los principios modernos ilustrados, consagrados en los “Derechos del Hombre y el Ciudadano”, la *república* se entendía como una comunalidad autogobernada por individuos que compartían el gobierno, protegían la libertad común y eran iguales ante la ley. Influidos por la teoría política de filósofos ilustrados como Montesquieu, Rousseau y Voltaire, la libertad como ciudadanos era tan importante como la libertad de la *patrie*. Así, la *patrie* -sinónimo de “república” y “libertad”- era idealizada como lugar de reunión, ya no como vasallos o súbditos del soberano (léase monarca), sino como individuos poseedores de libertades públicas y civiles garantizadas por las leyes.

Asimismo, la idea de patria como sinónimo de libertad respecto de todo despotismo, fue incorporada a su noción tradicional significada en la tierra natal. Este doble sentido pervivió algún tiempo entre quienes se percibían como iguales en la “nación española” y en la “nación americana”, debido a la tradición significada en “los vínculos de sangre, de lengua y de religión.”

Aunque el modelo social continuaba basado en la fundación teleológica de la nación encarnada en el monarca soberano, esta noción fue reemplazada por el ideal de la nación como entidad espiritual legada a los siglos siguientes. De este modo, la representa-

ción de la nación personificada en la divinidad monárquica, pasó a ser una abstracción idealizada en su concepto moderno. Luego, durante la construcción de la nación “cívica”, patria y nación aluden a la dimensión territorial desde una visión cultural “unificadora” (Quijada, 2003: 291 ss).

Durante el proceso de ruptura monárquica, estas tierras de la “otredad” occidental europea proclamaban la “representación y la soberanía” para “erigirse en nación y patria americana”; era la “patria grande”, postulada por Bolívar. A comienzos del siglo XIX, ambos conceptos se significaban indistintamente en dos contenidos: uno tradicional y otro moderno.

De manera progresiva el orden social tradicional dio lugar a los derechos individuales del ciudadano moderno, que tuvo su asidero en la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* (1789) inspirada en la independencia estadounidense de 1776 y en el espíritu filosófico del siglo XVIII, a la vez que motivadora del ordenamiento constitucional desde los inicios del siglo XIX. De este modo, el contenido político del ciudadanía quedó formalmente instaurado con las Constituciones de los nacientes Estados y por disposición legal comprendía a toda persona poseedora de la calidad de ciudadano.

Con asiento en esta doctrina ilustrada, opuesta al despotismo, la felicidad pública descansaba en los derechos de seguridad, propiedad, igualdad y libertad; ideario que encarnaba el cuerpo político de la soberanía en el nuevo credo liberal (García, 1998: 327-329). Ideario moderno que se formalizó con las libertades civiles (derechos de opinión, de reunión, igualdad jurídica y política, derecho al trabajo), pertenencia a una comunidad política y la garantía para el ejercicio de derechos civiles y políticos. En consecuencia, “Ciudadano es el hombre libre, sujeto de derechos, que acuerda con sus iguales dar su consentimiento y someterse a la ley que los garantiza” (Mina, 2001:75).

Como resultado de este proceso histórico que devino en la mutación de imaginarios, la sociedad de individuos implicó la valorización de los vínculos contractuales, los ideales de igualdad, li-

bertad, civilidad y el triunfo de la opinión (Guerra, 2000:4-8). Sin embargo, bajo esta forma jurídica de principios igualitarios, funcionaba un micropoder inigualitario, excluyente y disimétrico, codificado en el régimen representativo que, como instancia fundamental de la soberanía, sirvió de base para disciplinar los cuerpos. En fin, si con las Luces nacieron las libertades, el vínculo contractual creó a los sujetos de derecho, según unas normas universales atravesadas por la dominación que fijaba los límites del ejercicio del poder (Foucault, 1999: 225-226).

He considerado de interés histórico y conceptual, introducir estas prácticas discursivas para contextualizar el ideario de los actores sociales que lideraron el proyecto político de la unificación con la instauración del sistema republicano, representado en las libertades políticas y económicas a la europea; necesidad que Inglaterra supo aprovechar bajo la consigna de su ministro Cannig: “América libre y, en lo posible inglesa” (Montenegro, 2002:100).

Fue Francisco de Miranda el primero en proponer en 1790 desde Londres un pacto de apoyo político y comercial con Inglaterra cuando escribió: “La América tiene un vastísimo comercio que ofrecer con preferencia a la Inglaterra; tiene tesoros con qué pagar puntualmente los servicios que le hagan, y aun para pagar una parte esencial de la deuda nacional de esta Nación”².

Pocos años después, desde París argumentaba sobre la necesidad de la unidad continental como estrategia primaria para los proyectos de la época y las futuras generaciones³. Al igual que Simón Bolívar, el ideario de Miranda reposaba en los principios de las libertades políticas y económicas, para lo cual en 1808 afirmaba desde Londres:

2 “Escritos de Francisco de Miranda”, Londres, 5 de marzo de 1790 en <http://www.cervantesvirtual.com/>

3 La instrucción o “Acta de París” de 1797, es un documento que afirma el nexo indisoluble entre independencia e integración en el pensamiento de Miranda. Ver Carmen Bohórquez: *Francisco de Miranda Precursor de la Independencia Latinoamericana*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 2003, pp. 322.

Que desaparezcan de entre nosotros las odiosas distinciones de chapetones, criollos, mulatos, etcétera. Estas sólo pueden servir a la tiranía, cuyo objeto es dividir los intereses de los esclavos para dominarlos unos por otros. Un gobierno libre mira todos los hombres con igualdad; cuando las leyes gobiernan, las solas distinciones son el mérito y la virtud. Pues que todos somos hijos de un mismo padre: pues que todos tenemos la misma lengua, las mismas costumbres y sobre todo la misma religión; pues que todos estamos injuriados del mismo modo, unámonos todos en la grande obra de nuestra común libertad⁴.

La libertad como afrenta al despotismo monárquico español era para Miranda un hecho inaplazable, para lo cual planteó convocar un Congreso en Panamá, pues favorecía el acceso entre el norte y el sur de la América de lengua española. Proyecto retomado por Bolívar quien, en la «Carta de Jamaica» (1815), sugirió el mismo Congreso con las Repúblicas americanas independientes. Once años más tarde sus objetivos tendían a lograr alianzas entre las nacientes repúblicas, al proponer “la nación americana” confederada y no una sola república como planteaba Miranda (Bohórquez, 2003). Esta idea de unidad la esbozó Bolívar en Jamaica cuando afirmó: “Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Nuevo Mundo una sola nación con un solo vínculo, que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debieran, por consiguiente, tener un mismo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse...”⁵.

La confederación de estados soberanos que se oficializó con la República de Colombia hasta 1830, derivada del proyecto bolivariano, se instituyó en el Congreso continental de Panamá con el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua de 1826, bajo los propósitos de concertar una alianza que suscribieron la repúbli-

4 “Al ilustre cabildo y ayuntamiento de la ciudad de Buenos Aires”, Londres en 1808 <http://www.cervantesvirtual.com/>

5 “Contestación de un Americano Meridional a un Caballero de esta Isla”, Kingston, 6 de septiembre de 1815 en Simón Bolívar: *Doctrina del Libertador*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, N° 1, 1985, p. 72.

ca de Colombia, los Estados Unidos de México, Perú y las provincias unidas de Centroamérica; asimismo, se aspiraba asegurar la emancipación de Cuba, Haití y Puerto Rico.

Parafraseando a Salcedo-Bastardo (1999:103-105), la independencia en Bolívar fue concebida en un extenso programa unitario, donde coexistían objetivos de la emancipación política y el equilibrio con otras aspiraciones que debían cristalizar en sus vertientes política, social, económica, jurídica e histórica, para luego proceder la reforma espiritual. A nuestro entender, la realidad que explica el fracaso de Colombia, es incompatible con este ideario. La unidad no fue posible por la coexistencia de “soberanías en lucha” que, entre otras razones, frustraron su materialización, pero la convocatoria de Panamá ha quedado como paradigma y símbolo del ideario unitario bolivariano.

2. El plan imperial en acción

El fallido proyecto de unidad bolivariana, apoyado en las idealizadas repúblicas confederadas, fue favorable a los intereses de Inglaterra y Estados Unidos. De una parte, el gobierno inglés actuó como aliado político, militar y comercial del proyecto bolivariano; amén de otras razones, este apoyo protegía de toda intervención de la Santa Alianza europea. De la otra, el gobierno del norte, tuvo en Colombia y en Santander, el apoyo para diligenciar una declaración conjunta con Estados Unidos, orientada a procurar la adhesión de las repúblicas confederadas a la doctrina Monroe (1823), la cual sirvió para fundamentar la defensa en cuestiones de integración, en caso de intervención extranjera (Hernández, 1961:185).

Los propósitos y resultados de esta doctrina definieron la dicotomía hemisférica entre el Monroísmo o Panamericanismo y el proyecto de unidad bolivariana, base del Bolivarianismo o Hispanoamericanismo. Con la célebre frase “América para los americanos”, Estados Unidos fijó las bases del futuro “destino manifiesto” bajo los argumentos expuestos por Barcia Trelles: “Rechazar futuras colonizaciones en América... El sistema político del Nuevo Mundo es no sólo distinto, sino incompatible con el de Euro-

pa...Es imposible que las potencias aliadas extiendan su sistema político a cualquier parte de uno u otro continente, sin poner en peligro nuestra paz y seguridad” (1931:17-18).

Aunque se impuso el panamericanismo norteamericano ante el hispanoamericanismo bolivariano, varios fueron los intentos por revivir la herencia de Bolívar después de 1830, aunque el plan imperial del monroísmo siempre estuvo detrás. Así lo muestran los fallidos Acuerdos y Tratados celebrados en México (1831, 1843, 1847), Chile y Washington (1856) y Lima (1847-1848, 1864-1865). En sus aspectos generales, aspiraban organizar una liga sudamericana, establecer alianzas políticas, jurídicas y sanitarias y la defensa común contra intervenciones extranjeras, entre otras (Fernández, 1959:85ss). No debe quedarnos duda que, pese a los resultados, el Congreso de 1826 dio inicio a las luchas que mantienen y han mantenido nuestros países para su autodeterminación, encarnadas en el pensamiento bolivariano.

Amparados en las máximas doctrinarias del monroísmo, a partir de la década de 1880, el Estado norteamericano institucionalizó su política exterior con el sistema de relaciones interamericanas; fundamento del “panismo” americano justificado con el argumento de construir la “unión” en la América continental. Las Conferencias Panamericanas enmascaraban este imperialismo en su fase expansiva: La Primera Conferencia Internacional de Estados Americanos, oficialmente llamada Conferencia Internacional Americana (Washington, 1889), creó la unión Internacional de Repúblicas Americanas y la Oficina de Relaciones Americanas, sustituida por la Unión Pan Americana hasta 1928, luego en 1948 después de la II Guerra Mundial, la Organización de Estados Americanos, será la <Carta Constitucional> del interamericanismo para la organización de una <América desde dentro> (Fernández, 1959:70).

Este proceso se sirvió de las seis Conferencias Internacionales Americanas: México, 1902; Río de Janeiro, 1906; Buenos Aires, 1910; Santiago de Chile, 1923; La Habana, 1928; Montevideo,

1933 y Lima, 1938⁶. En ésta última se declaró “la unidad de todas las naciones de América ante cualquier peligro exterior.” Con esta decisión, no solamente el monroísmo desvela su vigencia, también el afianzamiento de la política imperial norteamericana, al convenirse “...el respeto por la independencia y la igualdad jurídica de todas las naciones” (Gil, 1975:159).

Desde un escenario opuesto, el nicaragüense César Augusto Sandino, declaraba en 1929 como inaplazable la alianza entre los veintinueve Estados, los cuales debían integrarse en “una sola y única Nacionalidad Latinoamericana” extendida desde el río Bravo en el Norte hasta el Estrecho de Magallanes en el Sur, incluyendo las islas caribeñas. Denunciaba el intervencionismo norteamericano en las dictaduras de estos países con gobiernos aliados a los intereses imperiales, convencido de que el capitalismo norteamericano había llegado a la última etapa de su desarrollo” (1988:218ss).

Este panorama lo resume el intelectual argentino Manuel Ugarte, cuando en 1930 escribe desde Niza para diversos diarios latinoamericanos:

Nuestra América, fraccionada y mal dirigida, entregada comercialmente al extranjero, resbala por el camino de las concesiones y de las deudas hacia un protectorado, más o menos evidente, según las zonas. Los Estados Unidos van extendiendo gradualmente su radio de acción con ayuda de métodos imperialistas que ora se basan en irradiación económica, ora recurren al soborno o a la imposición, aprovechando siempre las desavenencias locales de nuestros pueblos o el loco afán de gobernar de nuestros políticos (1987:41).

Después de 1945, el escenario mundial en tiempos de post-guerra creó nuevas estrategias para un poder bipolar. De esta parte del occidente capitalista, el *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca* (Río de Janeiro, 1947) y el *Tratado Americano de Asistencia Recíproca* (Pacto de Bogotá, 1948), favorecieron estos pla-

6 Tema ampliamente desarrollado en Fernández-Shaw: *La Organización...*, pp. 117 ss; G. Connell-Smith: *El sistema interamericano*, FCE, México, 1971, pp. 61 ss.

nes hegemónicas con la creación de la OEA (Carta de Bogotá, 1948) (Yépes, 1955:79), plataforma jurídica perfecta para la acción militar, política, económica y cultural del orden interamericano liderado por Estados Unidos. Durante la administración Kennedy, el programa de ayuda y cooperación conocido como Alianza para el Progreso (1961), acentuó el intervencionismo justificado con la revolución castrista, favoreció el aislacionismo, el apoyo a los gobiernos totalitarios y la mayor dependencia económica y tecnológica.

3. Políticas integracionistas en el contexto del Desarrollismo y el Neoliberalismo

Con la victoria en la II Guerra Mundial, Estados Unidos acuñó el «Desarrollo» como una estrategia más de dominación y la teoría del desarrollo entró en acción para transferir la dependencia a una mayor dependencia. En 1961 en la *Carta de Punta del Este* (la misma en la cual se acordó la Alianza para el Progreso), los países del continente se comprometieron a fortalecer los acuerdos de integración económica para un mercado común latinoamericano que ampliara y diversificara el comercio entre estos países para el “crecimiento económico de la región”.

Para superar la dependencia, se aducía la necesidad de una política de desarrollo e integración que priorizara las inversiones extranjeras, para lo cual el mercado actuaría de elemento dinamizador, en correspondencia con el Estado Benefactor moderno. Atrás habían quedado los principios doctrinarios bolivarianos, al imponerse esta teoría keynesiana del crecimiento económico. En adelante, la integración será planteada como “mercado común” y era imperativo del mercado capitalista, crear organismos de integración económica en nuestros países. De este modo, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 1948), la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) sustituida por el Acuerdo Latinoamericano de Integración (ALADI, 1980), el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), el Mercado Común Centroamericano (MCC), el Pacto Andino, la Comunidad de Na-

ciones del Caribe (CARICOM), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), entre otros, han servido a los fines imperiales perseguidos, por ello las relaciones económicas y comerciales a favor del poder unipolar norteamericano, ha sido uno de lo grandes problemas del proceso de integración desde sus inicios⁷.

Los resultados están a la vista. Durante las décadas de los 70, 80 y 90, ocurrió la voraz apertura de nuestros países al capital internacional, con el consecuente agravamiento de los problemas ligados a la dependencia de la región. Este “capitalismo salvaje” lo resume Theotonio dos Santos (2004) cuando afirma:

(...) en este período no hubo crecimiento económico en la región, se agravó dramáticamente la deuda externa a pesar de la cantidad gigantesca de pagos de servicio de la deuda, se retrasó el avance tecnológico y científico y la capacidad de generar conocimiento propio, se mantuvieron las condiciones desfavorables al desarrollo humano, en los cuales la región ocupa las posiciones más negativas, solo superadas por algunos países de África y Asia.

A diferencia de los acuerdos de integración que los países negociaron desde los años sesenta, orientados a consolidar la sustitución de importaciones, crear economías de escala en un mercado ampliado y proteger los acuerdos comerciales bilaterales, a partir

7 En primer lugar, el retiro de Chile del Acuerdo de Cartagena en 1974 significó la reducción del área del Grupo Andino y se mantuvo por varios años al margen de la integración. En segundo lugar, la apertura del mercado norteamericano y la normalización de las relaciones comerciales resultaba crucial, particularmente para los países latinoamericanos del hemisferio norte. En el caso de México, más del 85% de su comercio se efectuaba con ese país. Algo similar sucedía en países del Caribe y Centroamérica. La incorporación de México al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994 creó una situación que se sobrepuso a los proyectos de integración latinoamericana y de integración hemisférica. En el mismo sentido la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC), en 1990 estableció vínculos especiales entre los países de CARICOM y del MCCA con los Estados Unidos de América. En tercer lugar, el programa CARIBCAN creó nuevas condiciones para las relaciones de Canadá y los países del Caribe. Andrés F. Ruiz: “Breve recuento de la integración en América” en <http://www.gestipolis.com/canales/economia/articulos/27/intlatina.htm>

de los noventa los acuerdos se orientaron a la liberalización del comercio, reinstalando acuerdos integrativos para posteriormente operar en el marco del Acuerdo del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Los cambios planteados, constituyen un giro frente a las políticas desarrolladas por gran parte de los países iberoamericanos y caribeños en los años ochenta, caracterizadas por conductas fiscales y monetarias que dieron lugar a la crisis de la deuda y a una transferencia externa neta de recursos. Así, el ALCA es visto por los gobiernos latinoamericanos embarcados en esta escalada liberal, como la posibilidad de poseer trato preferencial en los mercados de EUA y Canadá. Básicamente, se han conformado cinco sectores, uno capitaneado por Estados Unidos, otro por Canadá, un tercero por el MERCOSUR, un cuarto por los Países Andinos y el quinto por los países e islas del Caribe. Los países caribeños, agrupados en el CARICOM ponen el énfasis en el trato diferenciado para las pequeñas economías, con períodos de gracia y plazos de transición más largos para asumir las obligaciones del ALCA, junto a medidas para facilitar el ajuste (Dallanegra, s/f).

Sostiene Heinz Dieterich (2003) que en estos tiempos de globalización neoliberal, el desarrollismo nacional sólo tiene viabilidad para nuestra América, si asimila dos condiciones nuevas: Realizarse dentro de un Bloque Regional de Poder (BRP) y con la democracia participativa. En su opinión, la simbiosis del viejo nacionalismo desarrollista con el nuevo desarrollismo democrático regional es la única estrategia de desarrollo viable en la actualidad, porque permite unificar las fuerzas económicas, políticas y culturales necesarias. La unificación de estas fuerzas detrás de este programa de defensa y transformación, es la tarea política más importante del momento. A la vanguardia de este proceso va el bloque de poder latinoamericano, que forman Argentina, Brasil, Venezuela y Cuba.

En esta apuesta, el autor citado destaca los casos de Brasil y Argentina, cuando evitaron la imposición de los intereses del imperialismo estadounidense, europeo y japonés en la reunión de la Organización Mundial de Comercio (OMC). También el “Consenso de Buenos Aires”, que tuvo, entre otros acuerdos, la propuesta Argentina de priorizar el pago de la “deuda social” al de la deuda

externa y, además, construir “una gran región sudamericana” mediante la integración del MERCOSUR con la Comunidad Andina. Washington ha reaccionado ante ese peligroso proceso de descolonización, agregando a su arsenal de intervencionismo con el Plan Colombia (luego Patriota y ahora Andino), el ALCA, la dolarización, la agresión contra Cuba, el golpismo en Venezuela y la política de destrucción del grupo G-22, logrando con sus presiones la renuncia al grupo de cinco gobiernos latinoamericanos.

4. La integración como problema o cómo fuimos inventados desde el pensamiento occidental moderno

La integración latinoamericana también nos coloca ante problemas de orden histórico, antropológico, filosófico, epistemológico, sociológico, político y cultural, para no referirme a los de carácter económico, antes comentados. No pretendo pasar a explicarlos, pero sí detenerme en algunas consideraciones que atañen a todos en su conjunto.

En 1916 escribía Rodó “Donde la unidad de los pueblos ibéricos puede perseguirse sin obstáculo es en la esfera de la comunicación espiritual” (1994:74). Problema central a resolver, pues desde el siglo XVI ha dominado el pensamiento blanco occidentalizado, con ausencia del pensar mestizo, aborígen y afroamericano; ausencia que nos habla de la exclusión histórica y la deuda social que hoy enfrentamos. A este respecto, Fornet-Betancourt, plantea la necesidad de escuchar “la polifonía de voces y la pluralidad de luces que nos hacen ver que nuestra filosofía *blanca* no es la única portadora de la palabra (...)”⁸. Propone la necesidad de superar este logos occidental como estructura fundamental de nuestra racionalidad universal; problema acentuado con la mundialización de la cultura y la globalización del mercado.

Al interior de este mismo problema, la identidad ha sido imaginada bajo las pautas de la homogeneización cultural occidental

8 Citado por Carmen Bohórquez: “La necesidad de un diálogo intercultural ante el monocordio de un mundo globalizado” en http://www.filosofia.cu/viii_simposio.htm

que Anderson califica de “tradiciones inventadas”, concretadas en el siglo XIX con la conformación de los estados-nación a la occidental. Si bien durante los siglos XIX y XX la noción de Estado-nación sirvió para fundamentar el modelo republicano en nuestros países, éstos emergieron a partir de la idea de nación bajo las directrices de una sola cultura, una religión (católica), una identidad, un idioma (español). Con las primeras constituciones decimonónicas, este sistema normativo se legitimaba en la idea de que tal Estado representaba a un pueblo culturalmente homogéneo.

La ciudadanía es otro problema atinente a este mismo contexto sociocultural, pues con la importación de la ideología liberal, el principio de “excluir para ser” quedó anclado y legitimado en las cartas constitucionales desde el siglo XIX. Si bien se sustentó en la igualdad formal de derechos y obligaciones, la garantía para su ejercicio y la pertenencia a una comunidad política (no solamente el Estado), lo común han sido las inequidades manifiestas entre deberes y derechos. En buena medida, esto se explica porque la “universalidad” moderna de los derechos ciudadanos, ha invisibilizado a los sectores excluidos del modelo hegemónico, representado en el pensamiento blanco occidental. Muchas de las concepciones ciudadanas prevalecientes, si bien declaran reconocer la diversidad, no asumen la dimensión de desigualdad que esta diversidad conlleva, ni las formas como determina el acceso diferenciado y desigual a los derechos ciudadanos. Esta desigualdad ha sido intrínseca al desarrollo de la ciudadanía moderna, pues surgió en condiciones de profunda inequidad, al tratar a los diferentes como desiguales. Por ejemplo, la dimensión civil de la ciudadanía asumió en sus orígenes el derecho de propiedad de bienes como su constituyente. Los derechos ciudadanos se organizaron en torno a la libertad y propiedad, atributo de unos pocos. Por su parte, la dimensión política también marginó a los diferentes (indígenas, mestizos, negros, mujeres, analfabetos, mendigos, discapacitados, entre otros). Todas estas dimensiones hoy están presentes en las dinámicas de la ciudadanía global (Vargas, s/f).

Al margen de estos anclajes socioculturales, es evidente que las transformaciones deben operar a partir de las resistencias,

orientadas a lograr rupturas y des-anclajes con el pensamiento blanco accidentalizado y sus prácticas hegemónicas. Los presupuestos básicos para pensar sobre alternativas posibles, están en pleno desarrollo con las luchas de resistencias, reuniones, foros y encuentros de movimientos sociales, políticos e intelectuales, liderados por Venezuela al convertirse en el escenario obligado de estos debates impulsados por su gobierno.

En este sentido, la definición e instalación de una agenda integracionista alternativa, está naciendo vertebrada por nuestras raíces históricas, por una tendencia pluralista que propende a un orden humanizado, por las interdependencias entre los países de la región con procesos sostenidos de industrialización y desarrollo económico, por la puesta en práctica de nuevas relaciones internacionales y formas de articulación en una globalización y mundialización, fundadas en la interculturalidad y el respeto a la soberanía de los pueblos. También las estrategias y políticas desde el principio “el norte es el sur”, tienden a estar articuladas en una perspectiva mundial y regional. Hacia esta construcción de otro mundo posible, apuntan las propuestas, decisiones y medidas de varios gobiernos latinoamericanos, que hoy estamos atestiguando y protagonizando.

5. El otro mundo posible en construcción: “El norte es el sur”

La tendencia notoria de los gobiernos alineados en esta nueva articulación regional, propende a una restitución progresiva del principio bolivariano de “unidad integracionista”, sobre su tendencia de “mercado común” impuesto por la lógica del poder del mercado. Un caso que podemos destacar, es la política exterior del gobierno de Venezuela, al abrir caminos para un nuevo mapa geopolítico orientado por la democracia participativa, según lo consagrado en su Constitución vigente del año 1999. Este proceso ha comenzado y muestra sus coordenadas en el principio estratégico “el norte es el sur”.

Según la CEPAL, la década perdida fueron los años 80 y los 90 de la aplicación del Consenso de Washington, con sus efectos conocidos en nuestros países latinoamericanos y caribeños: aumento de la

pobreza, desempleo, endeudamiento, inversión externa directa, apertura económica, privatizaciones y mayor subordinación a los centros imperiales, principalmente EEUU y la UE. Sus propósitos han quedado manifiestos, teniendo como secuela sociopolítica y cultural más importante, la negación de nuestros pueblos para pensar y actuar sobre una alternativa posible. Si la ofensiva del capital fue la “liberalización” prevista desde organizaciones como el FMI, BM, OMC bajo el comando del G7 ó G8 y de iniciativas globales como el Foro Económico Mundial, en tiempos recientes las acciones políticas de varios países sureños, se han dirigido a impugnar esa agenda y las iniciativas de ellas derivadas, tales como las que surgen de las rondas negociadoras; las negociaciones del endeudamiento externo gerenciadas por el FMI/BM, el ALCA y otros acuerdos similares comerciales y de inversiones (Gambina, 2003a:1-5). De conformidad con este desalentador panorama, Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) encuentra que para 1999, la globalización había intensificado la diferencia ya existente entre países ricos y pobres en las siguientes cifras: en 1970, la proporción de ingresos era de 30 a 1 y en 1990, era de 60 a 1 (Yicón, 2000: 123).

La III Cumbre Presidencial Sudamericana, celebrada en Cuzco el 8 de diciembre de 2004, pareciera haber logrado un avance con la creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN); acuerdo y postulados que suscribieron Perú, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Venezuela, Uruguay, Suriname y Guyana. Sin entrar a considerar las intenciones particulares de los gobiernos que suscriben, los principios que formulan en su creación son relevantes en la definición de la agenda alternativa para el otro mundo posible. Por ello me permito exponer los acuerdos suscritos por la Comunidad Sudamericana de Naciones, respecto a este programa de desarrollo sudamericano integrado⁹:

9 Declaración del Cuzco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones., Cusco, diciembre 08 de 2004 http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/cusco_sudamerica.htm

- La historia compartida y solidaria de nuestras naciones, que desde las gestas de la independencia han enfrentado desafíos internos y externos comunes, demuestra que nuestros países poseen potencialidades aún no aprovechadas tanto para utilizar mejor sus aptitudes regionales como para fortalecer las capacidades de negociación y proyección internacionales.
- El pensamiento político y filosófico nacido de su tradición, que reconociendo la preeminencia del ser humano, de su dignidad y derechos, la pluralidad de pueblos y culturas, ha consolidado una identidad sudamericana compartida y valores comunes, tales como: la democracia, la solidaridad, los derechos humanos, la libertad, la justicia social, el respeto a la integridad territorial, a la diversidad, la no discriminación y la afirmación de su autonomía, la igualdad soberana de los Estados y la solución pacífica de controversias.
- La convergencia de sus intereses políticos, económicos, sociales, culturales y de seguridad como un factor potencial de fortalecimiento y desarrollo de sus capacidades internas para su mejor inserción internacional.
- La convicción de que el acceso a mejores niveles de vida de sus pueblos y la promoción del desarrollo económico, no puede reducirse sólo a políticas de crecimiento sostenido de la economía, sino comprender también estrategias que, junto con una conciencia ambiental responsable y el reconocimiento de asimetrías en el desarrollo de sus países, aseguren una más justa y equitativa distribución del ingreso, el acceso a la educación, la cohesión y la inclusión social, así como la preservación del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.
- En este contexto, el desarrollo de las regiones interiores del espacio sudamericano, contribuirá a profundizar el proyecto comunitario, así como a mejorar la calidad de vida de estas zonas que se encuentran entre las de menor desarrollo relativo.

- Su compromiso esencial con la lucha contra la pobreza, la eliminación del hambre, la generación de empleo decente y el acceso de todos a la salud y a la educación como herramientas fundamentales para el desarrollo de los pueblos.
- Su identificación con los valores de la paz y la seguridad internacionales, a partir de la afirmación de la vigencia del derecho internacional y de un multilateralismo renovado y democrático que integre decididamente y de manera eficaz el desarrollo económico y social en la agenda mundial.
- La común pertenencia a sistemas democráticos de gobierno y a una concepción de la gobernabilidad, sustentada en la participación ciudadana que incremente la transparencia en la conducción de los asuntos públicos y privados, y ejerza el poder con estricto apego al estado de derecho, conforme a las disposiciones de la Carta Democrática Interamericana, en un marco de lucha contra la corrupción en todos los ámbitos.
- Su determinación de desarrollar un espacio sudamericano integrado en lo político, social, económico, ambiental y de infraestructura, que fortalezca la identidad propia de América del Sur y que contribuya, a partir de una perspectiva subregional y, en articulación con otras experiencias de integración regional, al fortalecimiento de América Latina y el Caribe y le otorgue una mayor gravitación y representación en los foros internacionales.
- Nuestra convicción en el sentido que la realización de los valores e intereses compartidos que nos unen, además de comprometer a los Gobiernos, sólo encontrará viabilidad en la medida que los pueblos asuman el rol protagónico que les corresponde en este proceso. La integración sudamericana es y debe ser una integración de los pueblos.

Este avance lo reflexiona el Secretario General de la Comunidad Andina, Allan Wagner, al plantear que más allá de su dimensión económica y de un gran programa de desarrollo de nuestros países, al crearse economías regionales descentralizadas en

las áreas de influencia de los grandes Ejes de Integración y Desarrollo Sudamericanos, la integración subregional está llamada a ser la vanguardia de la construcción del espacio sudamericano integrado.

(...) será un proceso de integración con inclusión social que mejorará cualitativamente nuestro desarrollo, fortalecerá la cohesión social, la gobernabilidad democrática, y dará calidad a nuestra inserción internacional. La Comunidad Sudamericana se construirá a través de la convergencia progresiva de la CAN y el MERCOSUR, sumando a Chile, Guyana y Surinam, también sudamericanos estarán asociados al proceso. Se contará, además, con el concurso de organizaciones regionales como la ALADI, la OTCA y el SELA (Wagner, 2004).

En esta misma tendencia integracionista Enrique Urquidí (2005), del Parlamento Andino, afirma:

Nuestra visión de futuro de la integración es la de una Sudamérica Unida (...) vemos la necesidad de concebir un nuevo modelo de desarrollo donde se considere que Sudamérica Unida podría constituir el país más extenso del mundo con 17.5 millones de km², una población mayor a los 360 millones de habitantes y un PIB de más de 900 mil millones de dólares, un país con una de las más grandes reservas de petróleo y gas, el país con la mayor reserva de minerales, con el mayor potencial hidroeléctrico y la mayor reserva de agua dulce del planeta.

En su perspectiva geopolítica, este emergente ideario unitario está en construcción con las políticas que impulsan, hasta ahora, los gobiernos de Venezuela, Brasil, Argentina, Uruguay, Cuba y Bolivia. Aún cuando prevalecen los acuerdos bilaterales, el fracaso del ALCA, como originalmente fue concebido, ha sido alentado por la iniciativa de la integración Sur-Sur que a comienzos de este siglo XXI es, "... una propuesta de agenda y un programa alternativos al pensamiento hegemónico, concebido como único en la última década del siglo XX... Parte de esa historia se procesa en

nuestra región y, entre otros temas en torno de los cuales se levanta un proyecto distinto, la resistencia al ALCA es uno de ellos” (Gambina, 2003b:197).

Una respuesta a este desafío la propone Samir Amin (1999:127:128) al plantear la necesidad de construir un contraproyecto “(...) humanista, universalista, democrático y respetuoso con las diversidades, pero no con las desigualdades.” Su propuesta alude a romper con las correas de transmisión de la modernización polarizadora y construir un mundo policéntrico, lo que implica pasar de la acción a nivel de los estados-nación, a una nueva concepción de la regionalización basada en la organización regional política y económica, con negociaciones interdependientes regionales y mundiales, colocando su mirada en los pueblos y desposeídos del <colonialismo global>.

Es evidente que este proyecto contra hegemónico ha emprendido su despegue y me remito a los hechos más recientes, los cuales revelan que la utopía del otro mundo posible ha iniciado su marcha.

Si bien el Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA) aspiraba materializarse en enero de 2005, apenas en agosto de ese año logró un avance de importancia con la suscripción al CATFA de los países centroamericanos y República Dominicana; y más recientemente las acciones han estado dirigidas a Tratados de Libre Comercio (TLC). Durante los últimos meses los acuerdos estratégicos de integración de Venezuela con los gobiernos de Cuba y Bolivia, se inscriben en la contrapropuesta del gobierno venezolano de la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA). Mientras el ALCA responde a los intereses del capital transnacional y persigue la liberalización del comercio de bienes y servicios e inversiones, el ALBA se orienta a construir consensos para repensar los acuerdos de integración desde la complementariedad e impulsar el desarrollo nacional y de la región, para el mejoramiento de la calidad de vida en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Aún cuando esta propuesta alternativa apenas se ha formalizado con los gobiernos cubano y boliviano, cobra fuerza en los re-

cientes acuerdos de integración fomentar la cooperación y la complementariedad, como reto histórico y afrenta a la globalización neoliberal. Sin embargo, estas acciones tienen como respuesta un creciente plan desestabilizador impulsado por el gobierno norteamericano, al fomentar la movilización de fuerzas vivas opositoras a los gobiernos en varios países latinoamericanos. En otros casos, como Colombia, mediante el Plan Colombia se ejecutan acciones para fortalecer políticas de protección contra prácticas terroristas o de narcotráfico y de reciente data es el Plan Andino, que incluye los países de toda el área.

De este modo, en los últimos años el tema integracionista ocupa la atención de las Cumbres y reuniones de Presidentes, de los escenarios públicos internacionales y de los acelerados acuerdos estratégicos entre gobiernos. Por ejemplo, la última Cumbre Presidencial de MERCOSUR, celebrada en Asunción (Paraguay), a la cual asistieron sus fundadores- Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay-, además de Colombia, Chile, Ecuador, Venezuela, Perú y Bolivia, se propuso "...la creación de una empresa suramericana para conformar un cono energético regional desde las costas del Caribe hasta el Cono Sur" (Vásquez, 2005:48).

Les inspira la convicción que somos la primera reserva mundial de crudo y gas en el continente, además de reservas acuíferas, minerales y otros recursos naturales como la biodiversidad y el oxígeno, todos fuentes de riqueza para el siglo que se inicia. Además de los problemas energéticos que explican, en buena medida, la alta cotización del barril de crudo, también ha sido anunciado que las guerras del siglo XXI se librarán a causa del agua. Por ello, los recursos energéticos e hídricos, comienzan a ser la principal causa de los conflictos planetarios. En este empeño por detectar y apropiarse de la riqueza, no debemos olvidar que EEUU es quizá el único país que conoce la ubicación precisa de las mayores reservas hidrocarbúrficas, gasíferas, mineras y de agua dulce del mundo, debido a que posee la tecnología satelital suficiente para ello.

Dentro de esta concepción estratégica, desde el Sur avanzan acciones estratégicas con proyectos geopolíticos, entre otros, del gasoducto del Sur, de la defensa y protección de la selva amazónica, el sistema acuífero Guaraní de la triple frontera,¹⁰ de producción de etanol y biodiesel, además de minería, siderurgia, infraestructura. Igualmente las propuestas de la Universidad del Sur, la Televisora del Sur (Telesur) de reciente funcionamiento, Petrosur, Petroandina y Petrocaribe, las cuales han mostrado sus primeros esfuerzos con la “diplomacia petrolera” del gobierno venezolano.

La última de éstas, fue formulada en la Cumbre Energética del Caribe, celebrada a fines de junio de 2005 en Caracas; se trata de una alianza regional vertebrada a partir del petróleo venezolano, que incluye un fondo de cooperación e inversiones con financiamiento blando para los países caribeños. De este modo, “La red de acuerdos regionales va por delante incluso de la Alianza Bolivariana de las Américas (ALBA), la iniciativa alternativa al ALCA, que deja fuera a Estados Unidos y se propone articular las relaciones Sur-Sur a escala continental” (Zibechi, 2005:14).

Bajo esta alternativa continental, las estrategias para el desarrollo en la subregión sudamericana están fundadas en la complementación y no en la competencia desigual. Así quedó establecido entre los presidentes Néstor Kirchner y Hugo Chávez, al firmar acuerdos de cooperación en materia de salud, energía (fuel oil, gas), comerciales y de comunicaciones e inaugurar la primera estación de servicio conjunta Pdvsa-Enarsa, que dio inicio a un plan de inversiones que alcanzará a 600 nuevas estaciones. En esta dirección también derivan los 20 acuerdos firmados con Brasil en las áreas financiera, militar, energética -petróleo y gas-, agroindustrial y ciencia y tecnología, como también los diversos convenios entre la empresa estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA) y la brasileña

10 Recomendamos consultar los artículos de Anahí Fernández: “El derecho al agua: en defensa de nuestros recursos estratégicos; Acela Caner Román: “La Amazonía en peligro: acciones geopolíticas de EE.UU. en el pulmón verde del planeta” y de Judith VALENCIA: “El Alba: Un cauce para la integración de nuestra América”, en *Ko'eyú Latinoamericana*, año 26, N° 87, Caracas, 2005, pp. 7-16.

Petrobras. Acuerdos bilaterales fortalecidos por nuevos convenios de cooperación suscritos entre ambos países; política integracionista a la que se han sumado los gobiernos de Uruguay y Bolivia. También el acuerdo de Alianza Estratégica entre Perú y Brasil y del Acuerdo de Libre Comercio para el acceso del país andino al Mercado Común del Sur (MERCOSUR), así como la reciente incorporación de Venezuela, constituyen avances significativos para la integración de América del Sur.

En esta misma línea de acción integracionista y para construir una alternativa democrática a la visión neoliberal de derechos humanos que consagran los documentos emanados del poder hemisférico, como la Carta Democrática de la OEA, la Carta Democrática Interamericana, el Protocolo de San Salvador, la Declaración de Margarita y la Declaración de Nuevo León, el presidente Hugo Chávez ha propuesto desde el año 2001, la Carta Social de las Américas en el I Foro Social Mundial (Porto Alegre, 2001), en el I Foro Social de las Américas (Quito, 2004), en la Cumbre de las Américas (Monterrey, 2004) y en la IV Cumbre de la Deuda Social (Caracas, febrero 2005), organizada y coordinada por el Parlamento Latinoamericano y el Gabinete Social del gobierno venezolano; evento donde tuvo lugar la cuarta discusión de este proyecto de derechos sociales, en discusión por la OEA . Esta Carta Social es un instrumento jurídico de derecho social internacional para América Latina y el Caribe, con un carácter vinculante para los Estados Miembros de la OEA, respecto a los derechos sociales, económicos, ambientales, educativos, alimentarios, étnicos y culturales, que deberán orientar las políticas públicas para fortalecer los derechos colectivos, la interculturalidad, los valores propios de nuestros pueblos y estrategias de desarrollo sustentable para la paz social.

Para finalizar, diremos que el desafío integracionista con rostro humano, tiene como norte el sur. La apuesta es retomar el camino de ese otro mundo posible que proyectamos construir cuando en el siglo XIX nos declaramos en repúblicas soberanas; intentos que fracasaron porque, como anunciaba Bolívar en 1812, la solu-

ción está en “corregir los vicios de unidad, solidez y energía que se notan en sus gobiernos”¹¹.

En un intento por corregir estos añejos vicios de unidad, actualmente los procesos integrativos se orientan hacia la soberanía energética en la región sudamericana, como lo apunta Gustavo Lahoud, en su artículo “Soberanía energética e integración regional sudamericana” y de quien resumo sus reflexiones para concluir:

La soberanía energética en un contexto de integración regional sudamericana, es tributaria de una tradición histórico-cultural de pensamiento y acción política. En tal sentido, hunde sus raíces en una tradición compartida de memoria común de nuestros pueblos, en términos de un proyecto de asociación y complementación vital...Con ese trasfondo histórico-político, una de las formas de acción política que los sudamericanos hemos trasuntado desde los primeros tiempos de la emancipación, ha sido la que se expresó en la voluntad política compartida en pos de elaborar y poner en marcha un proceso de integración continental. Esto no significa que las condiciones materialmente existentes hayan devenido en su concreción, pero sí es necesario remarcar los intentos por un nuevo acercamiento al problema de la integración...Nos hemos tropezado con las dificultades que impone el sistema internacional, pero las dirigencias políticas están en la búsqueda de los mejores esquemas y mecanismos para poner en marcha la integración regional, reconociendo este pasado común, que ha significado en su sentido profundo- la existencia de un “pacto implícito”, que estaba vivo en los momentos de la lucha por la Independencia y que se justificaba legítimamente en la...ciudadanía común, el *uti possidetis jure*, la obligación de solucionar pacíficamente las controversias, la negociación conjunta del reconocimiento de la independencia y de los grandes temas globales, el derecho de intervención (desde dentro de la confederación) para defender los gobiernos legítimamente constituidos,

11 “Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un caraqueño, escrita por Simón Bolívar en Cartagena de Indias el 15 de febrero de 1812” en Simón BOLÍVAR: *Escritos fundamentales*, Monte Ávila Editores Latinoamericanos, Caracas, 1997, p. 47.

según sus leyes, y, en suma, todas las políticas comunes que sean necesarias para enfrentar la amenaza externa y la anarquía interna (Lahoud, 2005).

Referencias

- AMIN, Samir (1999). *El capitalismo en la era de la globalización*, Barcelona, Paidós.
- BARCIA TRELLES, Camilo (1931). *Doctrina de Monroe y cooperación internacional*, Madrid, Editorial Mundo Latino.
- BOHÓRQUEZ, Carmen (2003). *Francisco de Miranda Precursor de la Independencia Latinoamericana*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales.
- CONNELL-SMITH, G. (1971). *El sistema interamericano*, México, FCE.
- DALLANEGRA PEDRAZA, Luis (s/f). “Acuerdos de Integración en el Hemisferio: ¿Integración o Desarancelamiento?, A Propósito de un Informe de la OEA sobre el tema en Política Internacional” en http://www.geocities.com/luisdallanegra/integra/oea_alca.htm
- DOS SANTOS, Theotonio “Otra teoría económica es posible”, <http://latinoamericana.org/2004/textos/castellano/Teotonio.htm>
- FERNÁNDEZ- SHAW, Félix (1959). *La Organización de los Estados Americanos (OEA). Una nueva visión de América*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica.
- FOUCAULT, Michel (1999). *Vigilar y castigar*, México, Siglo veintiuno editores.
- GAMBINA, Julio C. (2003 a). “Apuntes sobre políticas alternativas en América Latina y el Caribe” en <http://www.redem.buap.mx/word/2003.gambina.doc>
- GAMBINA, Julio C. (2003b). “Experiencias y expectativas de resistencia al ALCA”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, vol. 9, N° 2.
- GARCÍA GODOY, María T. (1998). *Las Cortes de Cádiz y América. El primer vocabulario liberal español y mejicano (1810-1814*, Sevilla, Diputación de Sevilla.
- GIL, Federico (1975). *Latinoamérica y Estados Unidos. Dominio, cooperación y conflicto*, Madrid, Editorial Tecnos.

- GUERRA, François-Xavier (2000). “De la política antigua a la política moderna: invenciones, permanencias, hibridaciones”, 19th. International Congress of Historical Sciences, University of Oslo, Specialised theme 17: Modernity and tradition in Latin America, 6-13 August.
- HEINZ, Dieterich. “Latinoamérica entre barbarie y desarrollismo”, 25 de octubre de 2003, <http://www.rebellion.org/dieterich/031025latino-america.htm>
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario (1961). *Las tensiones históricas hispanoamericanas en el siglo XX*, Edic. Guadarrama, Madrid, 1961, p.185.
- JIMÉNEZ, Gilberto (2000). “Territorio, cultura e identidades. La región sociocultural” en Jesús Martín Barbero et al (eds.), *Cultura y región*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- LAHOUD, Gustavo (2005) “Soberanía energética e integración regional sudamericana”, publicado digitalmente 14 de abril de 2005 (05-07-2005) <http://rodolfowalsh.free.fr/article>.
- MINA, María Cruz (2001). “Ciudadanía y nacionalismo” en Jesús María Osés, (Director). *10 palabras clave sobre El Nacionalismo*, Navarra, Editorial Verbo Divino.
- MONTENEGRO, Carlos (2002). *Nacionalismo y coloniaje*, La Paz- Bolivia, Librería Editorial Juventud.
- QUIJADA, Mónica (2003). “¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano”, en Antonio Annino, y François-Xavier Guerra, (coords.), *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, México, FCE.
- RODÓ, José Enrique (1994). *Ciudadano de Roma*, Caracas, Biblioteca Ayacucho.
- SALCEDO-BASTARDO, José (1999). *Visión y revisión de Bolívar*, Monte Ávila Editores Latinoamericana, Caracas.
- SANDINO, César Augusto (1988). *Pensamiento político*, Caracas, Biblioteca Ayacucho N° 134, Caracas.
- SIMÓN BOLÍVAR (1997). *Escritos fundamentales*, Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericanos.
- UGARTE, Manuel (1987). *La nación latinoamericana*, Caracas, Biblioteca Ayacucho N° 45, (1ª edic., 1978).

- URQUIDI HODGKINSON, Enrique (2005). “Estados Unidos de Sudamérica”, *La Razón digital*, martes 22 de febrero. (03/02/2005) <http://www.la-razon.com/opinion/Febrero/op050203e.html>
- VARGAS, Virginia (s/f). “Ciudadanías globales y sociedades civiles globales. Pistas para el análisis” <http://www.icd.org.uy/mercosur/forum/vargas.html>
- VÁSQUEZ, Amarelis (2005). “MERCOSUR entre la energía y la pobreza”, Caracas, *Grupo editorial Éxito*, Año 2, N° 13.
- WAGNER, Allan (2004). “La Comunidad Sudamericana de Naciones: Un gran programa dedesarrollodescentralizado” http://www.comunidadandina.org/documentos/docSG/Ayudamemoria8-12_04.htm
- YÉPES, M.J. (1955). *Del Congreso de Panamá a la Conferencia de Caracas. 1826-1954*, Caracas, Tomo II, 1955, p.79.
- YICÓN, Linda (2000). “Los derechos humanos y la globalización”, *Cuadernos Latinoamericanos*, año 12, Universidad del Zulia, Centro Experimental de Estudios Latinoamericanos.
- ZIBECHI, Raúl (2005). “Más allá del libre comercio”, *Temas Venezuela*, Semanario de análisis y opinión, Año 3, N° 143, Caracas, 12-18 de agosto.